

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Cosas de Fontilles

El milagro del acordeón

El día mismo de mi llegada a este «otro mundo», al tratar relación con los enfermos que no conocía, me fijé en un joven de mirada triste y porte atractivo en cuya cara la lepra ha dejado ya horribles huellas que no se borrarán jamás. Estaba sentado en un pozo de la bellísima glorieta cuajada de flores y sombreada por aromosos eucaliptos que dá frente al pabellón de hombres llamado de San Rafael. Los otros enfermos que con él estaban de tertulia nos dieron a conocer mutuamente, y quedé enseguida entablada la amistad. Me contó su triste historia llena de sinsabores y crueldades y el fin de sus tribulaciones por qué hubo de pasar hasta verse alojado en esta Colonia-Sanatoria.—Al considerar mi juventud marchita para siempre, y mis ilusiones perdidas y rotos los lazos de amor que yo soñaba consagrar pronto ante el altar—me decía con dejos de amargura—siento que un clavo terrible atraviesa mi corazón y no puedo contener las lágrimas; entonces mi único consuelo es tocar el acordeón.

—Si oyera V. cómo le tocan exclaman algunos enfermos.

—Pues a tocarlo enseguida—replíco yo.

Y, complaciente, el leproso tomó en sus manos el instrumento desvencijado, medio roto y casi inservible y aun así hizo con él verdaderas filigranas que encomié y ponderé cuanto supe para dar satisfacción a aquel desgraciado.

—No crea V., que con eso, que de acordeón no tiene ya más que el nombre y la forma—dijo el músico—bien poca cosa puede hacerse. Si yo tuviera uno que fuera bueno, entonces sí tendría gusto en que me oyera. Pero no dispongo de otra cosa y comprendo que al Administrador no le he de pedir acordeones porque el dinero hace falta para cosas más urgentes y necesarias.

—Pídele uno a don José—le dice un compañero—y verás cómo te lo manda enseguida y de primera.

—Si que se lo agradecería—añadió el interesado.

—Pues tan pronto llegue a mi tierra—contesté yo—instaré, pediré y he de hacer cuanto pueda para mandarte un buen acordeón.

Tal quedó hecha la promesa con ánimo de cumplirla prontamente pero no tanto como lo hice en parte y con asombro de todos, incluso de mí mismo. Veréis cómo fué.

Me había ya despedido hasta el año que viene de los queridos moradores, sanos y enfermos, de este lugar delicioso, y en el parque de pinos que rodea la Hospedería esperaba la hora de la cena, cuando una persona solícita habló a so-

las conmigo. Entramos en el vestíbulo, y de buenas a primeras me dice que he de hacerle un gran favor.

—Pues V. dirá, que yo tendré sumo gusto en complacerla.

—Soy una madre infeliz que perdí hace poco a mi hijo único.

He venido a visitar a estos pobres leprosos para ver si contemplando desgracias superiores a la mía encuentro lenitivo a mi gran desconsuelo. Mas comprendiendo que aquí no se debe venir con las manos vacías, y siendo pobre no puedo disponer de grandes cantidades, me traje conmigo una reliquia de mi hijo del alma, desprendirme de la cual es para mí un sacrificio inmenso porque ella es un recuerdo vivo de los últimos años de su vida. Es un acordeón que él tocaba en los ratos de ocio, lo quería mucho y lo cuidaba con singular cariño, y quiero sea ahora de los leprosos. He visto que V. lo trataba muy de cerca, y como por otra parte deseo guardar el más riguroso incógnito, he pensado que nadie más indicado que V. para hacer el obsequio, puesto que sabrá a quien lo ha de entregar que pueda hacer buen uso del instrumento y que el recuerdo sea agradecido a V. Sólo una cosa le ruego encargue a quien haya de tocarlo: que cada vez que lo coja en sus manos eleve al cielo una corta plegaria por el alma de mi hijo... Aquí tiene V... Gracias, perdona y adiós.

Fácil es adivinar mi asombro ante el inesperado encargo y la satisfacción con qué ofrecería cumplirlo a la buena señora. Me faltó tiempo para ir al pabellón en busca de Juan, el leproso que tres días antes me había pedido un acordeón, y darle el consiguiente chasco.

El muchacho se quedó estupefacto y con él sus compañeros que tomaban el fresco en la glorieta.

—¡Tan pronto!—exclamó lleno de alegría.—¿Es que pidió V. el acordeón por telégrafo y por telégrafo se lo han enviado?

—¿Es posible que este acordeón venga de Mallorca?

—No hijo mío—le contesté.—Este ha venido del cielo para que de momento puedas sustituir al que tienes en ruinas y no te quedes sin tu distracción favorita. El otro, el bueno, el grande, el de concierto, el que tú, desearas para alegrar a tus compañeros de infortunio, ese vendrá de Mallorca y vendrá pronto porque yo he de pedirlo en nombre de Dios, y no faltará en mi tierra una alma buena y compasiva que te haga ofrenda de un acordeón. Te lo prometo.

José Font y Arbós

Leprosería de Fontilles, Junio de 1924.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

UN EJEMPLO

Después de dos largas sesiones consagradas exclusivamente a la deliberación, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en la causa seguida por el desastre de Annual, a los generales Berenguer y Navarro.

Tramitado el proceso con las posibles seguridades de imparcialidad, rectitud, y seriedad que convienen a la justicia, y fallado con las garantías de independencia que deben concurrir en los jueces, para que resulte intachable su veredicto, nadie podrá tener razón ni con pretexto para no acoger respetuosamente la sentencia del Alto Tribunal, sin que ello quiera decir que quienes han dictado tengan el don de la infalibilidad y se hallen libres de incurrir en desacertado.

Cuando yo redacto estas líneas desconozco, oficialmente, la sentencia; y desconociéndola por ese conducto, la ignoro por todos los demás; tengo, sin embargo, por verosímil—y cuando esta crónica haya de publicarse lo verosímil será lo real—que el fallo es condenatorio para el general Berenguer, no en la pena materialmente sancionada que pidió para él la acusación fiscal, sino en la pena espiritual que supone algo así como la muerte de aquél para la vida del Ejército. Mayor adversidad no cabe para quien hasta Annual; después de aquella hecatombe, como oficial, como jefe y como general tuvo tan brillante hoja de servicios.

Acatamos, pues, reverentemente, ese fallo que irrada del Ejército al autor de la campaña de Beni-Aros, ganador para la Patria de la ciudad de Xauen; más tomado como indicio, sin ocompo punto de partida de una conducta debemos esperar y creer que ha de continuarse por los tribunales competentes el esclarecimiento de las responsabilidades por el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, de las cuales no pueden estar libres por sus acciones o por sus omisiones, ni muchos de los que han ocupado el poder, ni el mayor número, de los políticos que han gobernado, tanto o más que aquéllos, desde la oposición.

Realmente es desproporcionada con el gran desastre, la mera inhabilitación personal para el ejercicio de cargos activos; queremos decir que los responsables, si los hubiere, serían juzgados con extraordinaria benevolencia y castigados con gran lenidad, si sólo se les borra del cuadro de los partidos de gobierno y se les incapacitara para el ejercicio del cargo de ministro; porque tal y como van las cosas, podrían decir lo que aquel caballero que cayó al suelo por las orejas de la yegua y en ridícula postura:

—Así como así, ya me iba yo a spear. Los atrevidos pueden darse por apeados.

En fin, el fallo, el fallo del Supremo de Guerra y Marina, demuestra, por lo menos, dos cosas: una, que el tribunal ha procedido libre o independientemente, lo cual no acontecía antes; y otra que en el fondo es corolario de la anterior o la anterior corolario suyo: que el poder se ha abstenido de influir, de torcer en lo más mínimo la voluntad y la conciencia de los jueces; y cuando el camino de la justicia se ve tan despejado de los obstáculos que frecuentemente entorpecían su acción, cabe esperar que la sociedad se sienta alentada y con el ánimo resuelto para cooperar a todo propósito justiciero.

Desde ese punto de vista, el fallo del Consejo tendrá el valor y la eficacia de un buen ejemplo, ya que se ha visto lo que era infrecuente y rarísimo en España, contradiciendo las leyes de la Física: que ciertos

rayos caían en los valles y nunca en las eminencias, en los influyentes, en los poderosos.

Sobre las cabezas de éstos pasaban, sin herirles, todas las tempestades; y ahora se observa que aun siendo eminencias, y acaso por serlo, se las castiga.

Las gentes que son rectilíneas y simplistas, deducirán del hecho esta consecuencia consoladora: en España, todavía hay sitio para la justicia.

¡Será gran cosa que pueda decirse eso muchas veces y siempre con plena razón!

Miguel Peñaflor

Madrid.

CRÓNICA

Los Códices miniados

La Sociedad de Amigos del Arte, que tan extraordinarios impulsos ha dado a nuestra cultura artística con las Exposiciones organizadas en años anteriores, en su local del Palacio de Bibliotecas y Museos, acaba de inaugurar una Exposición de Códices Miniados españoles, que constituye una de las obras más trascendentes e interesantes de cuantas, en bien del Arte Español, ha realizado.

Al recorrer los Salones de la nueva Exposición y contemplar las joyas que atesora, se siente no sólo la inefable emoción que produce la belleza, sino también la noble satisfacción de comprobar, una vez más y de un modo decisivo, la grandeza, la incomparable grandeza, de nuestro glorioso pasado.

La perfección artística de estos Códices (que emplezan en el siglo IX) señalan el origen de la Pintura española y de toda la Pintura de Occidente.

En la inspiración que acusa el sentido ornamental de la ilustración de estos Códices, la corrección del dibujo y delicadeza de colorido, está la primera página, el primer capítulo de la Historia de nuestro grandioso Arte Pictórico.

La Exposición de Códices españoles es como un complemento del Museo del Prado.

Velázquez no ha surgido solo y aislado en medio de un pueblo inculto (como ha sostenido Pio Baroja, tan empeñado en negar la cultura de nuestro Siglo de Oro). No, Velázquez no está solo: es el fruto natural y lógico de una cultura completa; es la flor de muchas generaciones de geniales artistas, que empiezan en el siglo IX (antes que el Giotto, Cimabué, Botticelli y el Beato Angélico) que nace en los monasterios y abadías de principios de la Edad Media, con la decoración de esos Códices llamados de «San Beato» de Diéban y llega en todo su esplendor a la cumbre de la Escuela Sevillana.

Los primeros precursores de Murillo y de Velázquez son los decoradores del «Código del Pentateuco» y del «Apocalipsis», que el famoso monje asturiano «San Beato» comentó.

Los organizadores de esta importantísima Exposición han podido reunir las más selectas y representativas joyas de este Arte, desde el siglo IX hasta el XVII.

Hay en la Exposición Biblias del siglo X, «Las Morales sobre el libro de Job» de año 945.

Las «Homilias de Smargdo», un «Breviario» mozárabe. Las «Etimologías» de San Isidro. El «Diurno del Rey Fernando I el Magno» hecho en 105 por orden de la Reina doña Sancha, y que es, según Ferotin, el manuscrito visigodo más cuidadoso y ricamente ornamentado de cuantos se conocen.

Un antiferriano mozárabe de 1069, notabilísimo por ser copia de uno del tiempo del Rey Wamba, del año 632, y por representar la tradición toledana de la música (sin clave ni pentagrama) como ha escrito el Padre Villadas.

El «Libro de los Testamentos» mandado hacer por don Pelayo, Obispo de Oviedo, en 1126, y que contiene copia de 85 documentos de donaciones y privilegios concedidos por Reyes y Pontífices a la Catedral de Oviedo.

Está la «Biblia de Alba» mandada escribir, en romance y glosada por el maestro de Calatrava don Luis de Guzmán, al rabí Mosé Arrajel, que la concluyó en 1430.

Y hay, en fin, maravillosos Misales, entre ellos el famoso «Misal Rico» de Cisneros que consta de siete volúmenes y contiene 24 orlas de página entera, 2744 franjas marginales y multitud de grandes letras iniciales, todo decorado en oro y colores.

Y libros de horas, ejemplares de nobleza, vitelas miniadas, hojas de libros Corales etc. etc.

Bien merece la gratitud de todos la benemérita Sociedad de Amigos del Arte y muy singularmente los cultísimos Sres. de la Comisión organizadora: el Padre García Villada, don Jesús Domínguez, don Pedro Artillano, don Javier Lasso de la Vega y don Joaquín Enríquez, que con tanto entusiasmo y competencia han llevado a buen término tan admirable empresa.

Luis León.

Crónica de Berlín

El informe de los peritos

Mucho viene hablándose del plan Dawes, llamado, al parecer, a concluir de manera definitiva el arduo problema de las reparaciones y de la reconstrucción de Europa. Lo que apenas se ha dicho es el carácter del proyecto, su esencia. Por ello, se da el caso de que la opinión pública de casi todos los países coincida en afirmar que es preciso poner en práctica el informe de los Peritos, pero sin saber a ciencia cierta en qué consiste ese plan ni cuáles son sus condiciones. Estimamos, pues, de interés el resumen de la memoria suscrita por el general Dawes, que nos es grato dar a conocer a nuestros lectores.

En primer término, el Comité de los Peritos fija su actitud: su plan se inspira en el punto de vista práctico, no en el político; los factores políticos se han tenido en cuenta únicamente en la medida necesaria para llevar a cabo el plan. La reconstrucción de Alemania, factor primordial para la solución de los problemas europeos, no representa la finalidad esencial de la obra a realizar, sino que forma parte del plan de reconstrucción de Europa. Y esa parte del plan exige la unidad económica de Alemania, es decir, que este país pueda hacer uso de todas las recursos del territorio nacional definido en el Tratado de Versalles, y de su libertad económica en este territorio.

Objetivo inmediato debe ser la «estabilización de la moneda alemana y el equilibrio del presupuesto del Estado, dos factores que, si bien separados para los fines de la investigación, se hallan íntimamente unidos y dependiente uno del otro en la necesidad del país alemán de hacer frente a sus problemas económicos y cumplir los compromisos contraídos.

El porvenir económico de Alemania está determinado por factores favorables: el desenvolvimiento de su potencia productiva queda asegurado por el constante aumento de la población, la habilidad técnica, las fuentes materiales y el alto grado de desarrollo del país en el terreno de la ciencia industrial, aparte de las ampliaciones y mejoras introducidas en las instalaciones durante la pasada conflagración mundial.

El plan tiende a crear una organización capaz de obtener de Alemania los máximos pagos anuales, de permitir el máximo de transferencias a los acreedores de Alemania, de trasladar del terreno teórico el práctico la cuestión de «lo que Alemania puede pagar» y, finalmente, de facilitar la conclusión de un acuerdo definitivo acerca de las reparaciones y de los problemas anexos en la medida que permitan las circunstancias.

La estabilización de la moneda alemana se logrará mediante la fundación de un nuevo Banco o la reorganización del actual Reichsbank a base de un capital de 400 millones de marcos-oro y con arreglo a condiciones claramente definidas.

El equilibrio del Presupuesto del Estado exige: plena soberanía económica y fiscal, bajo control reducido a los términos fijados en el informe; moneda estable; liberación temporal de toda carga impuesta por las condiciones del Tratado de Paz, pero sin interrumpir las entregas en efectos.

No nos extenderemos hoy más en el resumen del informe. Por lo expuesto puede colegirse que el plan Dawes, por ser independiente de los fines políticos que inspiraron hasta la fecha la conducta de los vencedores, constituya una mayor garantía de equidad que la aportada por todos los proyectos anteriores; que al exigirse en él la libertad económica y la plena soberanía fiscal de Alemania en todo su territorio, se insinúa claramente la necesidad de la supresión de la ocupación fiscal y económica de Francia en el Ruhr; que al determinarse las condiciones para el desenvolvimiento económico y financiero de Alemania, se tienden las bases para la regulación de los pagos en concepto de reparaciones «en una medida fija», no sujeta al libre albedrío del vencedor, como venía sucediendo hasta ahora. Finalmente, que el plan de reconstrucción de Europa ha de tener forzosamente como parte integrante la obra de reconstrucción de Alemania, no la de ahorrarla ni seguida desde 1919 con incomprensible tenacidad.

A. Braun

Berlín.

El viaje del Rey a la Argentina

De Buenos Aires cablegrafían que nuevamente se agita entre la colonia española el tema del viaje del rey de España a aquella República y a las que se encuentran en la ruta de España a la Argentina.

Se asegura que esta visita del monarca a la América latina figura en el programa político internacional a realizar por el Directorio, y se cree que será un hecho para los meses de febrero o marzo del año próximo.

De este asunto parece que trató detenidamente con el presidente del Directorio, marqués de Estella, el embajador de España en la República argentina durante su reciente viaje a Madrid.

Si el viaje se realiza, como se supone, en la fecha indicada, el presidente de la República, señor Alvear, devolvería la visita oficial del monarca español seis meses después, hacia septiembre u octubre del año 1925.

La reorganización de los servicios agrícolas

El decreto ley recientemente promulgado, reorganizando los servicios agrícolas contiene los siguientes puntos esenciales.

Los centros de que dependerá la acción oficial agraria serán la Dirección de Agricultura y Montes y el Consejo Agrónomo, en el que se transforma la actual Junta Consultiva Agronómica.

El preámbulo del decreto dice que este centro debería constituir un ministerio de Agricultura.

Continúa dependiendo del de Fomento, al cual se agregan los puntos, hoy en el ministerio de Trabajo, y la Junta del Crédito Agrícola.

El Consejo Agrónomo se divide en dos secciones: Una se encargará de todo lo referente a enseñanza y experimentación y otra de los servicios técnicos administrativos (plagas, riegos, etc.), mapas agronómicos y catastro.

El Consejo agrónomo estará compuesto por los inspectores del cuerpo de ingenieros agrónomos y cuatro ingenieros jefes del mismo, elegidos por sufragio de todos los ingenieros agrónomos.

España se divide en quince regiones agrícolas, al frente de las cuales habrá un jefe regional, que será a la vez jefe de la sección agronómica de la provincia capital.

Las granjas tendrán la misión de establecer campos de experiencia y demostración, el objeto, con los primeros de éstos, de investigar y examinar nuevos métodos de cultivo, y con los segundos demostrar a los labradores la bondad de los ya experimentados.

Las granjas estarán obligadas a resolver todas las consultas del agricultor, facilitar las semillas y ejemplares selectos para la

reproducción, etc. Todos los años, en la época que anuncie, se venderá el ganado adquirido en la granja, a fin de mejorar las razas en cada región.

Se anuncia en concreto la reforma de los arrendamientos rústicos.

Todas las máquinas se venderán con un prencito que diga si son útiles o no.

Los Sindicatos y Cámaras agrícolas serán inspeccionados por ingenieros agrónomos.

Los agricultores podrán pedir planes y proyectos de explotación de sus fincas a los ingenieros de la provincia, que serán gratuitos para labradores modestos.

Se agregan a las embajadas ingenieros agrónomos para atender a la importación de nuestros productos agrícolas.

Toda tasación de predios rústicos, sea cualquiera su fin, tendrá que ser hecha por el personal agronómico.

Las opositoras al Magisterio

Leemos: «Se ha presentado una instancia dirigida al presidente del Directorio y suscritas por numerosas señoritas opositoras de la última convocatoria para ingreso en el magisterio nacional, solicitando la adjudicación de las mil trescientas plazas convocadas.

Fundan su pretensión en que siendo única la convocatoria, según el vigente estatuto, y debiendo ser también única la lista de aprobadas propuestas, no se va a hacer así por una mala interpretación de una disposición posterior.

En efecto se dispuso, que para mayor comodidad de las opositoras, los exámenes fueran en diversos distritos universitarios simultáneamente, y ahora resulta que, como si se tratase de convocatorias distintas, en unos distritos no se han cubierto las plazas que proporcionalmente correspondían al número de aspirantes, mientras que en otros han quedado aprobadas sin plaza numerosas señoritas, después de acreditar cumplidamente su suficiencia».

Noticias militares

Los delegados Gubernativos.—Se dispone que los capitanes que ejerzan el cargo de delegados gubernativos no asistan a los cursos especiales para capitanes de las distintas armas y cuerpos próximos al ascenso dispuestos por real orden circular de 26 de mayo último («D. O.» número 120), si bien asistirán a los primeros cursos de igual índole que se realicen cuando no ejerzan el referido cargo de delegado, aun cuando hayan ascendido a comandante.

Socorro de marchas.—Se resuelve que el «Socorro de marchas» de tres pesetas diarias que el real decreto de 22 de octubre último («D. O.» número 235) concede a las clases de primera categoría, es único y debe entregarse directamente al socorrido, no reclamándose cantidad alguna para vestuario y material, y en cuanto a los cabos, deben reclamarse también únicamente las tres

pesetas referidas puestas que el párrafo primero del real decreto citado no establece distinciones, refiriéndose a todas las clases de primera categoría, con la sola excepción que señala el párrafo tercero.

Anticipo de pagas.—Se resuelve no se cursen más instancias en petición de anticipo de cuatro pagas que las consideradas como caso muy urgente y siempre que el recurrente se halle comprendido en las disposiciones reglamentarias, debiendo acompañarse a cada una, cuando se trate de enfermedades, un certificado de la del causante, expedido por un médico militar expresando el tiempo probable de duración y cuantos conceptos se crean pertinentes.

En otro certificado expedido por el cecero, pagador o habilitado, por donde perciba sus haberes el interesado, se hará constar si se halla o no sujeto al descuento y cuando fué el último realizado.

Dichas instancias serán informadas por el jefe del cuerpo o dependencia, quien, bajo su responsabilidad, se asesorará de la verdadera necesidad del anticipo y finalmente, los jefes de Estado Mayor de las Capitanías y comandancias generales y los jefes de sección de este ministerio, informarán en última instancia si procede o no aquí.

Cuando la necesidad fuera de otro orden cualquiera, los jefes de Estado Mayor practicarán averiguaciones, que harán constar en sus respectivos informes.

“L’Harpa d’Inca,”

Gran concierto que dará, en el teatro de Inca a beneficio de la excursión para visitar el sepulcro del Beato Ramón Lull:

Programa

1 L’Arbre Sagrat, E. Morera; 2 Barcarola, F. Mendelssohn; 3 Ploma de Perdiu, J. M. Comella; 4 Xiuia el Fuet, E. Grieg; 5 Tenebrae factae sunt, Tam quam ablatrone, F. Pazzetti; 7 El Matalasser, M. Acenci.

II

A veus mixtes

8 Himne Mallorquí, A. Pol; 9 Von Verivou, F. Pedrell; 10 Fum, fum, fum, Lambert; 11 El Compte Arnaus, Mas i Serracant; 12 La Sardana de les Monjes, E. Morera.

III

13 La Filadora, A. Vives; 14 Flor de Maig, Clavé; 15 El Rossinyol, E. Morera; 16 Cançó del Trull, M. Acenci; 17 L’Herem Riera, F. Morera.

El concierto se celebrará el día 5 de Julio a las nueve y media de la noche.

Notas de sociedad

Fallecimientos

Ha fallecido en esta ciudad, después de pertinaz dolencia, la encantadora criatura, de cuatro años de edad, María Antonia M. Granada y Gelabert.

Por las adorables cualidades de que estaba dotada la niña que era el encanto de su hogar, deja un recuerdo imborrable.

A sus desconsolados padres, don Luis M. Granada, de las oficinas de la agencia de la «Compañía Transatlántica» en esta, y doña Francisca Gelabert, los acompañamos en el justo pesar que les embarga por tan dolorosa pérdida, deseando que el Señor les conceda la resignación necesaria para sobrellevarla.

—Ha pasado a mejor vida en el Uruguay, en Montevideo, nuestro paisano el respetado Dr. en Medicina don Mariano Calvis Rénés, natural de Alcúdia.

E. P. D.

Reciba la familia del finado la expresión de nuestro pésame.

Los cafés seguirán cerrando a las dos

Reunión de la Junta provincial de reformas sociales

Se ha reunido, en el Gobierno civil, la Junta provincial de reformas sociales, existiendo a la misma la casi totalidad de los vocales que la integran.

En primer lugar, se acordó aclarar el concepto de vendedor ambulante, de conformidad con la petición hecha en este sentido por el Delegado gubernativo del distrito de Manacor.

Luego, y después de amplia discusión, se acordó ser de la exclusiva competencia de la Junta local de reformas sociales el asunto suscitado con motivo de la hora del cierre de los cafés y establecimientos de bebidas, y que, mientras ella resuelve, que se cumpla el pacto vigente entre dueños de cafés y camareros, cerrando a las dos de la madrugada en vez de a las tres, como se había autorizado por el Gobernador.

Se acordó, además, tener tolerancia para con los establecimientos situados en los barrios donde se celebren verbenas o fiestas callejeras, para que puedan tener abierto hasta las tres los días que duren dichas fiestas.

Y se levantó la sesión.

La medalla del Caney

Al superviviente carabiniero Sr. Blanco. Otorgada por el Gobierno de S. M. la medalla conmemorativa del combate de Caney (Lomas de San Juan) a los supervivientes heroicos de aquella gloriosa jornada, y ordenado que el acto de la imposición se le diera extraordinario relieve, ayer tarde, a las siete, se celebró en esta ciudad, en la Avenida del Marqués de la Cenita, con toda solemnidad, el acto de imponer dicha medalla al carabiniero de la Comandancia de Baleares don Alfonso Blanco, uno de los héroes de aquella jornada.

El carabiniero señor Blanco, sobrino carnal del general Blanco (Gobernador que fué de Santiago de Cuba), asistió y tomó parte activa en dicho combate, siendo uno de los supervivientes heroicos de los pocos que ya quedan de aquella memorable jornada.

Ayer se impusieron en toda España las medallas a los supervivientes, y Palma fué una de las pocas ciudades que pudieran contemplar cómo la Patria no olvida a quien como el señor Blanco, un día se sacrificó por ella.

Antes de las siete de la tarde, se reunieron, en la Avenida del Instituto, las fuerzas

de esta guarnición que habían de asistir al acto.

Las tropas vestían de media gala. Se alinearon allí las siguientes fuerzas: Batería de Artillería, al mando del capitán señor Salgado, sección de Ingenieros, mandada por el teniente señor Martorell; sección de Caballería, por el teniente señor Riera, y sección de Carabineros, mandada por el teniente señor Martínez Rosselló.

En esta sección formaba el carabiniero Alfonso Blanco, a quien se tributaba ayer el homenaje.

Además de estas fuerzas, todas las cuales iban con su banda de tambores y cornetas (la sección de infantería llevaba, además, la música del Regimiento), formaron cuatro soldados y un cabo de Sanidad y la misma fuerza de Intendencia.

También acudieron los niños de las escuelas públicas y privadas, con banderas. Entre las personalidades que ayer acudieron a presenciar la imposición de la medalla, anotamos la presencia de las siguientes:

Obispo de Mallorca, Dr. Doménech, acompañado de su capellán de honor, Rdo. señor Lonet; Gobernador civil, señor Marqués de la Garantía; presidente de la Audiencia, señor Lassala; el Teniente de Alcalde señor Valenzuela, quien asistió al acto en representación del Alcalde; Comandante de Marina, señor Sbert y capitán señor Montojo; los S. I. señores Alzamora y Pascual, Canónigos, en representación del Ilmo. Cabildo Catedral; don Jaime Font y Mateos, Caballero Gran Cruz del Mérito Militar; don Luis Díaz, Juez de 1.ª Instancia del distrito de la Lonja; don José Felici, representante en Palma de la Tabacalera; el señor Gomila, por el Colegio de Procuradores; el señor Mir y Peña, presidente del Colegio Médico; don Damián Serra y don Pedro Canet, por la Cruz Roja; señor Garcés, por el «Veloz Sports» y por la Federación Agrícola; Consules de Cuba y República Dominicana, señores Carballal y Saletas; presidente de la Junta de Obras del Puerto, señor Cerdá y director de la Escuela de Comercio, señor Crespo; comisión de los somatenes, presidida por sus jefes el general Palou de Comasema y el coronel señor Fernández Tamarit.

Asistieron también los jefes de todos los Cuorpos y Armas de la guarnición y nutridas comisiones militares.

A las siete en punto llegó el Excmo. señor Capitán general de Baleares, señor Carbó, acompañado de su ayudante, comandante de Artillería señor Nadal y el jefe de Estado Mayor señor Díaz Carvia.

La presencia del Capitán general es acogida por la banda de música que bate los acordes de la Marcha Real.

Poco después empieza la ceremonia. Se destaca de las fuerzas de Carabineros el carabiniero señor Blanco, acompañado del teniente coronel jefe de dicha fuerza don José Cassanovas y con el fusil y en la actitud de firme, se coloca dando frente a las autoridades.

El Capitán general hace entonces uso de la palabra, pronunciando elocuente discurso, en el cual dice:

«A vos Alfonso Blanco, que a las órdenes del general Vara de Rey tomasteis parte en la gloriosa jornada del 1.º de Julio de 1898, resistiendo con vuestro empuje y heroísmo a una división del ejército americano de 6500 hombres, siendo vosotros 471; y lográsteis con valor sostener el combate repugnando con descargas cerradas el fuego que desde que rompió el día, el enemigo os hacía, logrando contenerlo.

Vos que visteis, por dos veces, caer herido el general Vara de Rey, quien os alentaba en el combate diciendo: «Hijos míos, no rendiros, a pesar de que allí junto a él vió caer muerto a su ayudante, que era su hermano, y su teniente su sobrino, haciéndoos el enemigo 333 bajas, y combatiendo últimamente a veinticinco metros de distancia y entonces hicisteis aquella magnífica retirada, hasta llegar a Santiago de Cuba sólo 48 hombres, la Patria no os olvida.

Hechos como éste demuestran el amor a la Patria y el estoicismo con que los héroes van al combate.

Por todo ello que nunca se olvida se ha creado una medalla cuya insignia os obliga más al cumplimiento del deber, puesto que habéis de ser siempre ejemplo para los demás.

Yo, en nombre del Rey y del Gobierno, te la impongo.

(Impone el Capitán general un brazal con la insignia de Caney) y dice: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el general Vara de Rey! ¡Viva la memoria constante de los héroes de Caney!

Los vivas son contestados por todos, y seguidamente el Capitán general estrecha la mano del héroe condecorado.

A continuación, las fuerzas que han asistido a la imposición desfilan ante las autoridades estando el carabiniero señor Blanco a la derecha del Capitán general de las Sañeres.

Desfilan las fuerzas, dándose por sus jefes la voz de «viva a la derecha» y tras ellas desfilan los niños de las escuelas.

Terminado el desfile, las autoridades estrechan la mano del héroe de «Caney», cuya conducta siempre ejemplar ha sido fiel testimonio de su acendrado patriotismo, y le felicitan por la distinción que le ha sido otorgada, felicitaciones a las cuales unimos la nuestra.

Dos circulares

Los créditos y débitos de Ayuntamientos y Diputaciones

En el «Boletín Oficial» se publican las siguientes circulares:

Una de ellas, del Gobernador, dice así:

«Para el debido cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 12 de Abril de este año, inserto en la «Gaceta» del día 13 siguiente, que previene que las Diputaciones Provinciales procederán a liquidar los créditos y débitos de los Ayuntamientos de la respectiva provincia cuyas liquidaciones serán hechas por una Junta que presidirá el Delegado de Hacienda y de la que formará parte entre otros funcionarios tres representantes de los Ayuntamientos, este Gobierno ha dispuesto:

1.º Que todos los Ayuntamientos de esta provincia antes del día 14 de Julio próximo en que terminan los tres meses señalados en

dicho Real decreto manifiesten mediante oficio el representante que hubieren designado para formar parte de dicha Junta, pudiendo cada Ayuntamiento votar dos nombres.

2.º La mayoría de los Ayuntamientos de un Partido también tienen derecho a designar un representante especial en nombre de aquellos, que tendrá voz y voto en las deliberaciones de la Junta liquidadora, a cuyo efecto deberán solicitarlo dentro del expresado plazo.

3.º Una vez terminado éste, se procederá al escrutinio en este Gobierno cuyo resultado se publicará oportunamente.»

La otra, del Delegado de Hacienda dice: «Habiéndose dispuesto en el artículo 9.º del Real decreto de 12 de Abril de este año, publicado en la «Gaceta» del día 13 siguiente, que las Diputaciones provinciales procederán a liquidar los créditos y débitos que tengan con los Ayuntamientos de su respectiva provincia, dentro del plazo de tres meses siguientes a la publicación de dicho Real decreto; esta Delegación invita a los Ayuntamientos de esta provincia para que antes de terminar dicho plazo, presenten en este oficina la relación de los créditos que por todos conceptos tengan a favor y en contra de la Diputación provincial, con todos los justificantes necesarios.

Transcurridos que fuesen estos tres meses sin que las Corporaciones municipales hayan presentado dichos documentos se procederá a practicar de oficio las referidas liquidaciones y entonces deberán pasar por lo que resulte de los libros de contabilidad de la Hacienda provincial y lo que resuelva la Junta designada en el expresado artículo para la práctica de estos trabajos.»

Del mar

Ayer tarde salió el vapor «Ciudadela», para el punto de su nombre.

También salió el vapor «Jorge Juan», para Valencia.

Hoy ha llegado el vapor «Tintoré», procedente de Ibiza y Alicante.

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

De dicho punto es esperado mañana el vapor «Mallorca».

Hoy ha salido el vapor «Ciudad de Palma», para Cabrera.

La fiesta del Beato Ramón Lull

Una comisión de concejales pasó ayer a visitar al Ilmo. señor Obispo para invitarle a las fiestas que, costeadas por el Ayuntamiento, se celebrarán mañana en honor del Beato Ramón Lull.

Nuestro amado Prelado ofreció asistir a la Misa mayor y a la solemne procesión de la tarde.

El señor Alcalde ha publicado el siguiente bando:

«Ciudadanos: El próximo día 5, fiesta del Reverendo Maestro y Bienaventurado mártir Ramón Lull, se celebrarán festejos cívico religiosos en su honor, bajo los auspicios de este Ayuntamiento, y como desde hace dos años tal día es considerado por el mismo como festivo, invito a todo el vecindario de esta ciudad a que se asocien los actos que se celebran, y ruego al Comercio que procure cerrar sus tiendas, al menos por la tarde del citado día, a fin de coadyuvar a que la excelsa y jurada de Ramón Lull reciba el homenaje debido por su prestigio universal en letras y ciencias.—Palma, 30 de Junio de 1924.—El Alcalde, Alfredo Llompart.»

El Presidente General de la «Federación Patronal de Mallorca» nos ruega la inserción de las siguientes líneas: «Atendiendo las indicaciones hechas por el Ilmo. señor Alcalde de Palma, ruego con el mayor encarecimiento que, sin perjuicio de que puedan ser compensadas en la forma que se estime más conveniente las horas que se deje de trabajar, cierren los industriales de esta ciudad sus fábricas o talleres, el próximo día 5, en particular por la tarde, a fin de contribuir a la solemnidad de la fiesta en honor del preclaro mallorquí Bto. Ramón Lull.»

Después de la procesión, el «Orfeón Republicano» dará un concierto en la plaza de Cort, según el siguiente programa: «Pastorella, flors de Maig, de Clavé, (hombres solos).—«Barcarola», Marina, Mendelssohn, hombres y niñas.—Sardana, «Festa de la villa», Voltas, (hombres y niñas).

Lotería Nacional

El gordo en Palma. En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, ha correspondido el primer premio, al número 2677, despachado en la Administración principal de Loterías que en la calle del Sindicato tiene el señor Llinás.

No nos ha sido posible averiguar en dicha administración quiénes son los afortunados poseedores de los décimos del número premiado.

La Unión Patriótica

Otra carta. Los miembros del Comité de la Unión Patriótica don Joaquín Gual de Torrella y don Manuel Bonet, han dirigido a sus compañeros don Alfredo Llompart, don Sebastián Font, don Guillermo Costa, don Antonio Ferragut, don José Morell y don Guillermo Dezcallar, la siguiente carta, de la que hemos recibido una copia: «Señor don...»

Ciudad Palma, 30 Junio de 1924

Muy señor mío: Conocida públicamente la carta dirigida a los que firman la presente por don Luis Canals, como Presidente del Comité Provincial de la Unión Patriótica, nos permitimos manifestarle nuestro deseo de saber si individual y personalmente se hace V. solidario de los términos de la inadecuada contestación a nuestra penetración con la conducta del Diputado provincial don Narciso Canals, que nos proponíamos sostener en la

LA NIÑA María Antonia M. Granada y Gelabert HA SUBIDO AL CIELO a la edad de cuatro años. Sus desconsolados padres... Casa mortuoria: Plaza de Eusebio Estada, 73.º

PRIMER ANIVERSARIO DE Doña Teresa Sampol Mercadal DE AÑEZES que falleció en Mahón el 3 de Julio de 1923. Q. E. P. D. Su afligida familia ruegan a sus amistades se sirvan asistir el oficio que para el eterno descanso de la finada se celebrará mañana en la Iglesia de San Nicolás de esta ciudad a las nueve y media por lo que recibirán especial favor.

reunión del Comité de que se convocara al efecto, lo cual implicaba, sin duda, nuestra permanencia en el organismo. Seguros de que su caballerosidad satisfará el deseo que cortésmente le expresamos, quedándole V. afmos. y atentos amigos y compañeros q. e. s. m.»

Servicios de la Benemérita

Una denuncia contra chófers. En el Gobierno civil se recibió ayer una comunicación de la Benemérita del puesto de Andraitx denunciando que los chófers de los camiones que hacen el tráfico de pasajeros entre Palma y aquella villa, con motivo de la competencia que sostienen las diversas empresas que realizan tal servicio, cuando se encuentran en la carretera cometen actos verdaderamente temerarios, poniendo, no sólo en grave peligro al pasaje que transportan, sino que también molestan grandemente el tránsito por la carretera. Indica la guardia civil que formula la denuncia para evitar una posible desgracia.

Hermano agredido. La guardia civil del puesto de San Lorenzo, en Ibiza, ha denunciado a una vecina de aquella villa, de 38 años de edad, que tiró una piedra contra su hermano, hiriéndole y produciéndole una herida en la sien izquierda. La agresión se produjo por haber penetrado dicho individuo en un campo propiedad de su hermana y sin la previa autorización de ésta.

Por maltrato. En el término municipal de Palma, en terrenos del predio «Bunyçil», un cazador furtivo maltrató de palabra y obra a un pastor de la mentada finca. El autor del hecho fué denunciado por la Benemérita al Juzgado.

En la Casa de la Villa

La limpieza y riego. Ayer comenzó la vigencia del nuevo presupuesto, correspondiente al año económico 1924-25, y ayer mismo se implantó el nuevo servicio, que se ha aumentado grandemente—cuanto ha permitido la mayor consignación fijada—, de limpieza y riego, servicio éste que se lleva a cabo bajo la constante dirección e inspección personal de uno de los más activos ediles, el Teniente señor Villalonga y Olivar, al efecto delegado por el señor Alcalde.

En cuanto a la limpieza, se han formado, para llevarla a cabo, dos brigadas, una de treinta hombres, que llevará a cabo el barrio general de la población, y otra de veinte, volante ésta, que tendrá por única misión recorrer constantemente las grandes vías y mantenerlas, siempre en escrupulosa limpieza.

El riego también se intensificó ayer extraordinariamente. Salieron a realizarlo, a más del camión, todos los carros cubas de que dispone el Ayuntamiento y que hacia muchos años no trabajaban a la vez. Esto, sin embargo, no basta, según estima el señor Villalonga y Olivar. Dentro de poco, el Concejo adquirirá otros tres camiones para el riego, y entonces, cuando se disponga de este material, más todo el actual y el camión para riego e incendios—mañana llega un mecánico de la casa constructora para hacer entrega de él al Ayuntamiento—, habrá llegado el momento de poder decir que el servicio de riego se lleva a cabo de manera perfecta, no sólo en Palma, sino también en los suburbios.

El general Martín Alcoba. El Alcalde, señor Llompart, ayer carifiosísima carta del general Martín Alcoba, Gobernador civil que fué recientemente de esta provincia, despidiéndose de él y de todo el Concejo, al disponerse a cesar mañana, jueves, en el cargo de Gobernador mili-

tar de Menorca, por pasar a la reserva—por edad y por no haber vacante de teniente general—, y a marchar a Melilla, su pueblo natal. La carta está redactada en términos afectuosísimos para la persona del Alcalde y de los ediles.

Más delegaciones. El Alcalde, señor Llompart, ha delegado en los concejales los siguientes servicios: en don Miguel Pons Bujosa, el del arbolado; en don Guillermo Dezcallar, el de tránsito y circulación, y en don Miguel Porcel, el de Instrucción pública.

Boletín religioso

MAÑANA Santos.—El Bto. Ramón Lull, mártir mallorquí, y San León II, p. y confesor. Cuarenta Horas.—Concluyen en San Francisco, a la Visitación de Nuestra Señora. Fiesta solemne en honor del Bto. Ramón Lull, dedicada al Beato por el Excmo. Ayuntamiento.

A las ocho, Misa de Comunión general para los Cofrades, Terceritos y demás devotos del Bto. A las once, Misa mayor en la que predicará el M. I. Sr. don Antonio María Alcover, Dean de la C. I. C. B. Asistirán el Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo, el Ayuntamiento y representaciones del Ilmo. Cabildo y otras Corporaciones. El «Orfeón Mallorquí» cantará una Misa a voces.

Solemne procesión presidida por el Ilmo. señor Obispo: a las siete de la tarde saldrá por la puerta principal la procesión con el Santísimo, la que recorrerá las calles ya anunciadas.

Cuarenta Horas fuera de turno.—Continúan, en el Templo, costeadas por una devota familia en safrago de una difunta. Exposición a las siete, durante una misa. A las nueve y media, misa rezada; a las diez, Misa cantada. Por la tarde, a las siete y media, ejercicio a la Virgen del Carmen, estación, misetas y reserva de Su Divina Majestad.

Visita.—A Ntra. Señora del Consalón, en Sta. Eulalia.

Sueltos y noticias

La Granja de Baleares. El Ingeniero Director de la «Granja Regional de Baleares», don Ernesto Mestres, nos participa que los oficinas, laboratorio y demás servicios de dicha dependencia que dan instalados en el nuevo edificio de la Granja, (carretera vieja de Buñola, en trenos de Son Ferragut).

Subasta

El día doce del corriente mes de Julio, a las once horas, se subastará en el despacho del Notario de esta ciudad don Francisco de Paula Massanet (Cort, 7) la casa botiga y entresuelo núm. 5 de la calle del Real y 1 de la de la Misión de esta ciudad, la casa botiga y algarfa números 3 y 5 de la calle de la Lonjeta de esta misma capital, y dos porciones de tierra, una de ellas con casa, en el término de Valldemosa, junto a Son Nim, edificadas de una cuarterada y un cuartón respectivamente. Los títulos de propiedad de las fincas y el pliego de condiciones de la subasta obran en dicha Notaría.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Con motivo de la corrida de toros que se ha de celebrar en Palma el domingo próximo, en todas las estaciones de la línea se despacharán billetes de ida y vuelta, valederos para el mismo día con la rebaja del treinta por ciento sobre los precios establecidos. Palma 2 de Julio de 1924.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente, Rafael Bienes Tolosa.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

La actuación

del Directorio

Madrid, 1 (1'40)

La reunión de anteaer

A las seis y media, llegó a la Presidencia el marqués de Estella.

Este nos anunció que proponía al Directorio la ampliación de facultades a los generales que lo componen, para que, en ausencia de él y del Rey, puedan resolver los asuntos departamentales de importancia y firmar. «Por ello—dijo—antes de todo, jurarán los cargos».

Añadió que tenía mejores noticias de Marruecos y esperaba que, en el Consejo, el general Jordana comunicaría noticias del Alto Comisario.

A las nueve y cuarto, terminó la reunión del Directorio, a la que asistió el Subsecretario de Hacienda, con el cual se ultimó el acoplamiento y articulado del presupuesto, el cual hoy se publicará en la «Gaceta». Parece que el presupuesto sale con déficit menor al de los años anteriores, ascendiendo, próximamente, a cien millones de pesetas.

El general Valespina nos dijo que en el Consejo celebrado con el Rey, se había aprobado un decreto dando nuevas facultades a los vocales del Directorio.

«Esto, nos dijo, no supone una prolongación mayor de la situación actual, que sólo durará el tiempo necesario. Se trata de una precaución para el verano, ante la posibilidad de un viaje del Rey por el extranjero o de una enfermedad del Presidente».

Madrid, 2 (1'00)

El general Bargaño

Ha visitado a algunos generales del Directorio el Capitán general de la sexta región, señor Bargaño.

Visitas

A mediodía, visitaron al marqués de Estella, en el Ministerio de la Guerra, el Nuncio de Su Santidad, varios generales del Directorio y el exsenador Sr. Junoy.

Luego despachó con los subsecretarios de varios ministerios.

Despacho con el Monarca.—Firma regia. Luego el Presidente estuvo en Palacio, despachando con S. M. el Rey.

Puso a su firma varios decretos, de diferentes ministerios.

Entre aquellos, figura uno de la Presidencia, autorizando la construcción del ferrocarril Ontaneda Celafayud-Santander.

De Estado, firmó el Maraca varios ascensos y traslados de Secretarios de Legaciones, y un decreto nombrando los representantes españoles en el Congreso Postal de Estocolmo.

De Hacienda, firmó los nombramientos de los vocales del Tribunal Supremo, de nueva creación.

Más visitas

Por la tarde, visitaron al marqués de Estella los ministros de Colombia, San Salvador y Cuba.

La reunión del Directorio

A las nueve de la noche, terminó la reunión del Directorio.

Asistieron a la misma los Subsecretarios de Hacienda y Fomento, con objeto de tratar asuntos de trámite de ambos departamentos.

La jura de los vocales del Directorio

Al salir de la reunión el marqués de Estella, los periodistas le preguntamos cuándo jurarían los vocales del Directorio.

El Presidente nos contestó:

«Aunque no se ha firmado el decreto ampliando las facultades de aquéllos, jurarán el jueves, porque el viernes el Rey emprende su anunciado viaje a Lérida y al Valle de Aragón».

Nos indicó que es probable que el Rey realice el viaje en su avión.

Los presupuestos para 1924-25

Madrid, 2 (1'00)

Ya se han publicado

La «Gaceta» publica los presupuestos firmados por el Directorio para el año económico de 1924-25.

Los gastos ascienden a dos mil novecientos cuarenta y un millones de pesetas.

Los ingresos, en cambio, ascienden solamente a dos mil setecientos sesenta y siete millones.

Se deduce, pues, un déficit inicial de ciento sesenta y cuatro millones.

La baja líquida que se observa en este presupuesto con respecto al anterior asciende a ciento treinta y ocho millones.

De éstos, corresponden ciento seis a la Península y treinta y dos a Marruecos.

Madrid, 2 (1'40)

Una nota de la Presidencia

Se ha facilitado en la Presidencia una

nota oficial referente a los presupuestos.

Prueba la nota que el déficit será menor que el inicial, calculado y, mediante cifras, que es mucho menor que el de los anteriores presupuestos, representando una mejora positiva del cien por ciento en la economía nacional.

También pondera las ventajas de la construcción del ferrocarril Ontaneda-Celafayud.

Advierte que se estudiarán enseguida obras públicas, para dar trabajo a la clase obrera, pues, siendo malas, en general, las cosechas, se teme en invierno grave crisis obrera.

Reorganización de los servicios públicos

Madrid, 2 (1'00)

Supresión de una Sala del Supremo

La «Gaceta» publica un real decreto referente a la supresión de la Sala cuarta del Tribunal Supremo.

Madrid, 2 (1'40)

El Tribunal Supremo

El nuevo Tribunal Supremo de Justicia se compondrá de tres Presidentes de Sala y treinta magistrados.

Hubrá una Sala de gobierno y tres de Justicia.

El resto de la organización

La «Gaceta» publica el resto de la organización de los servicios del Estado.

Es muy extenso.

Nombramiento

Ha sido nombrado Presidente del Tribunal Supremo de Hacienda don Fernando de Prat Gay.

Lotería Nacional

Madrid, 22 (1'00)

El primer premio en Palma

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid, resultaron premiados los siguientes números:

Con el primer premio, el número 2.677, despachado en Cartagena y PALMA.

Con el segundo premio, el número 6.820, despachado en Murcia y Málaga.

Con el tercer premio, el número 33.555, despachado en Barcelona y Sevilla.

Con el cuarto premio, el número 40.798, despachado en Santander.

Además, salieron premiados con quintos premios los números:

10.140, 30.102, 9.089, 19.955, 32.551, 58.959, 53.971, 15.936, 16.895, 34.896, 5.909, 15.239, 12.570 y 29.826.

La campaña de Marruecos

Madrid, 1 (1'40)

El comunicado oficial del lunes

En el Ministerio de la Guerra, se nos ha facilitado el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«Zona oriental, sin novedad.

Zona occidental:

Durante la noche de ayer (domingo) continuó el enemigo hostilizando el blocao de Terga, matando al sargento Gerardo Juanes Padilla.

Hoy salió de García Uría, hacia Tazza, una columna, al mando del comandante general de la zona, la cual, tras rudo combate, rompió el cerco puesto a Tazza, reclinando la posición principal.

Hasta la fecha, las bajas son 23, entre muertos y heridos, de éstos cuatro oficiales; no se ha recibido parte detallado.

La aviación ha bombardeado las proximidades de Terga y Caba Dasa. Uno de los aviones capotó, fracturándose el brazo derecho el alférez señor Semprún.

Madrid, 2 (1'00)

La situación mejora notablemente

El general Valespina, en el curso de la reunión que ayer tarde celebró el Directorio, nos dijo que de África, se recibían ya mejores noticias y que la situación había mejorado notablemente.

El parte oficial.—Un combate.—El convoy entra en Tazza.—Nuestras bajas y las del enemigo

Ayer tarde se facilitó a los periodistas un nuevo parte oficial del Alto Comisario.

El parte, ampliando las noticias recibidas ayer, dice que una columna, al mando del general de la zona de Ceuta salió de la posición García Uría a las siete de la mañana.

La columna avanzó sin combatir hasta las once de la mañana, a causa de la niebla.

A esta hora, empezó el combate, que fué rudo por las dificultades del terreno en que se luchaba.

Se consiguió, por fin, meter el convoy en la posición de Tazza, quedando allí de refuerzo un fabor de regulares.

La columna se replegó, siendo ligeramente hostilizada.

Nuestras bajas son: teniente Manuel Ga-

let, herido; dos sargentos, un cabo y doce legionarios, también heridos; un cabo y cuatro legionarios, muertos.

Además, en las fuerzas de Ingenieros tuvimos tres soldados heridos. Las bajas hechas al enemigo fueron muchas, cogiéndole además dos prisioneros heridos.

Nota de la Presidencia

En la Presidencia, se facilitó ayer tarde a la prensa una nota sobre Marruecos, que dice:

«Las noticias que de África se han recibido hasta hoy al mediodía acriban aún la presencia de numeroso enemigo, al bien más quebrantado, que hostilizó nuestros aprovisionamientos, produciéndonos en total medio centenar de bajas».

El Alto Comisario, sigue personalmente la operación, reflejando elevado espíritu propio y el de todas las tropas, confiando en restablecer pronto la situación y emprender vigorosa ofensiva para castigar al enemigo.

Las melillas del Raisani y del Ermiqi han combatido a nuestro lado.

Las cábilas de Anghera y otras permanecen tranquilas.

La Bolsa

Madrid, 2 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	69'50
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	86'25
Amortizable 4 por 100.	89'50
Banco de España.	570'00
Compañía Tabacalera.	000'00
Francos.	39'15
Libras.	32'45
Exterior.	85'00
Marcos.	0'00
Liras.	32'15
Dólares.	0'00
Coronas.	80'00
Francos suizos.	800'00

Los héroes del Caney

Madrid, 2 (1'40)

Imposición del distintivo a los supervivientes

En el paseo de Atocha, se celebró ayer por la mañana con gran solemnidad la imposición del distintivo del Caney, a los supervivientes de aquel combate y del de Lomas de San Juan.

Asistieron al acto representaciones de todos los cuerpos y armas de la guarnición presididos por el general Saro.

El Capitán general impuso las condecoraciones.

Entre los condecorados, figuraba el teniente general señor Arralz de Condena.

El Capitán general pronunció un elocuente discurso.

Le contestó el general Arraiz de Condena, agradeciendo la distinción que se les hacía y el elogio hecho a los muertos, al cual ellos también se asociaban.

El Supremo de Guerra y Marina

Madrid, 2 (1'40)

La sentencia contra Berenguer

Ayer, por la mañana, se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La reunión tenía por objeto redactar la sentencia dictada contra Berenguer.

[Ascensos]

Hoy se reunirá nuevamente el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En esta reunión se verán las propuestas de ascensos de un coronel, un teniente coronel, un comandante y varios capitanes y tenientes.

Cuatro notas oficiales

Madrid, 1 (1'40)

La política internacional

En la Presidencia, se nos ha facilitado una nota, afirmando que los Gobiernos de Francia e Inglaterra han manifestado claramente su política exterior, la cual, por lo que a España se refiere, es de querer conservar las actuales cordiales relaciones.

Sobre Infantes

Otra nota de la Presidencia rectifica energicamente los rumores circulados con relación a la amnistía.

«A los autores de éstos—dice—se les impondrá fuerte sanción. Esta amnistía, que el Directorio tiene acordada hace un mes, nadie ha tenido la osadía de imponerla. Ahora, en el Ejército, cada cual conoce y cumple sus deberes».

El Directorio mantendrá la dignidad del Poder, sin que en este asunto, ni en otro, claudique.

No existen tampoco actitudes rebeldes y hostiles de muchos militares, jefes prestigiosos, que ni siquiera han hecho los viajes que se les atribuye».

La nota excita a todos los ciudadanos y funcionarios a que hagan detener a los que hablen de estas cosas, por infames y antipatriotas.

La alcaldía de Madrid

Una tercera nota se refiere a la alcaldía de Madrid, limitándose a decir que se dejará el Ayuntamiento en libertad de acción para elegir el nuevo alcalde.

Madrid, 2 (1'40)

Sobre la «Unión Patriótica»

El Directorio dió ayer tarde al mediodía a los periodistas una nota en la cual se habla del partido de Unión Patriótica.

En la nota se encarece a las Juntas de Unión Patriótica se fijen bien en la nota que ayer dió el Directorio sobre la elección del Alcalde de Madrid.

Anuncia que cuando las Uniones Patrióticas estén organizadas en toda España, se convocará a una Asamblea de representantes para designar el Directorio del partido.

Este formulará y redactará el programa práctico a que se ha de sujetar la actuación gubernamental.

Del Extranjero

Madrid, 2 (1'00)

Banquete a Enrique Borrás

Buenos Aires.—Se ha celebrado un banquete, organizado por los artistas, en honor del actor Enrique Borrás.

Asistieron al homenaje muchas señoras.

La primera votación de Presidente en EE. UU.

New York.—Se ha reunido la Asamblea de la Convención democrática, para la elección de Presidente de la República.

La primera votación ha dado el siguiente resultado:

Mac Adoo, 451 votos.

Smith, 241.

La crisis portuguesa

Lisboa.—Continúa la crisis sin resolver.

El Presidente sigue haciendo consultas.

Otro decreto de Mac Donald

Londres.—En la Cámara de los Comunes, el Gobierno ha sido derrotado.

Una proposición le fué rechazada por 117 votos contra 22.

El 14 de Julio

París.—La fiesta nacional de 14 de Julio se celebrará con mayor esplendor que los años anteriores.

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Los héroes del Caney

Barcelona, 2 (3'30)

Imposición del distintivo

En la explanada llamada de las Columnas, de la Exposición, el Capitán general, señor Barrera, impuso ayer el distintivo de El Caney, recientemente creado por el Directorio, a los supervivientes de aquel combate: sargento de infantería Carlos Blanco Rodríguez, mozo de escuadra José Domingo, carabinero Luis Camana y paisano Manuel Herrera.

Asistieron al acto las autoridades. También concurrieron plánetes de todos los cuerpos, que formaron el cuadro.

En medio, se situaron los agraciados. Después de imponer el distintivo, el general Barrera pronunció un brillante discurso, en el que recordó la epopeya de El Caney.

A continuación, el paisano Herrera, uno de los condecorados, leyó unas cuartillas.

Por último, las tropas desfilaron ante las autoridades.

El viaje del Rey a Lérida y Valle de Aragón

Las autoridades

El próximo viernes marcharán, el Capitán

general y otras autoridades a Lérida, para recibir a S. M. el Rey, que se propone visitar aquella provincia el Valle de Aragón.

La contestación alemana

París.—El Gobierno ha recibido la contestación de Alemania sobre el control militar.

Califica de error el que se crea que puedan ocasionar un conflicto los preparativos militares de Alemania, pues ésta rechaza toda idea de guerra.

La política italiana

Madrid, 2 (1'00)

Modificación del Gabinete

Roma.—En la modificación (introducida por Mussolini en el Gabinete, han sido nombrados Ministros:

Ministro del Trabajo, Parcedi, liberal. Idem de Economía nacional, César Narva, católico.

Idem de Colonias, Scaler. Idem de Instrucción pública, Gazzelli, liberal.

Un discurso del Rey

Roma.—Los Presidentes de las Cámaras, acompañados de sendas representaciones parlamentarias, estuvieron en el Quirinal, entregando al Rey la contestación al Mensaje.

El Rey les dirigió un discurso, diciendo que la esperanza del pueblo está en la concordia nacional.

Aludió al asesinato de Mattei, indicando que las Cámaras deben dar ejemplo de reconciliación nacional.

Noticias varias

Madrid, 2 (1'40)

Cumplimentando al Rey

Ayer estuvieron en Palacio, cumplimentando al S. M. el Rey, los Embajadores de Alemania y Bélgica.

Entrega de un pergamino

Los empleados del Ministerio del Trabajo entregaron ayer un valioso pergamino, muy artístico, al jefe del Registro, señor Cabello Lapidra.

Asistió al acto el Subsecretario del Ramo.

Este pronunció un discurso, ensalzando la figura del homenajeado.

Prensa Asociada

general y otras autoridades a Lérida, para recibir a S. M. el Rey, que se propone visitar aquella provincia el Valle de Aragón.

El itinerario

El Monarca llegará a Lérida el sábado, para salir, el mismo día, para Balaguer, Camarasa, Los Molinos, Lagos de Estangento, Seo de Urgel, Valle de Aragón y Andorra.

El regreso

S. M. se dirigirá luego a Manresa, donde tomará el tren para dirigirse a Madrid.

Otras noticias

Una agresión

Transitando por la montaña de Montjaich, el marino Francisco Segorbe, unos descomocidos le agredieron, causándole heridas de pronóstico reservado.

Consejo de guerra

Se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Juan Miquel Santiago, que agredió, a patadas y mordiscos, a dos guardias de Seguridad.

El Fiscal ha pedido la pena de seis meses y un día de prisión correccional y 150 pesetas de multa.

Palau Gari

¿Cuántos días hace que no ha comprado V. algo en la Casa Matons?

PALUDISMO

Esta terrible dolencia que produce en España más de 300.000 Invasiones al año, se cura con la

Quinofebrina

SÁIZ DE CARLOS,

que a la vez que suprime la fiebre, tonifica el organismo, desapareciendo la anemia tan frecuente en estos casos. De seguro éxito en las

FIEBRES INTERMITENTES, COTIDIANAS, CUARTANAS, FIEBRES PERNICIOSAS y TERCIANAS

Farmacia de SÁIZ DE CARLOS, Serrano, 28 y 30.—MADRID

LA FILADORA

Grandes depósitos de varias Fábricas de Tejidos con venta exclusiva para las Islas Baleares.

GRAN BARATURA Forzosa por cambio de local

Se liquidan todas las existencias con colesales rebajas y para que mis favorecedores puedan comprobar la verdad, al pié anoto los precios de algunos de los diferentes artículos.

PRECIO FIJO-VENTAS AL CONTADO

Casa de confianza

125 SAN MIGUEL 125

No equivocarse cerca de la Plaza del Olivar

Varios artículos fantasía a 1 PESETA METRO CORTE DE 3 METROS 3 PESETAS	TEJIDO FINO DE SÓLLER Superior calidad 1 peseta metro	Dril superior de Sóller a 1'50 pesetas metro GRAN SURTIDO Especialidad de la Casa
Tohallas Rusás y Granite BUENA CALIDAD 1 PESETA UNA Tamaño 50 por 100	SABANAS Tamaño 280 por 200 Curado Superior Calidad 10 pesetas una	Cotonet mallorquín CALIDAD SUPERIOR 1'25 pesetas metro
Camisetas Jumel 1 PESETA UNA	PAÑERIA Lanilla Caballero 3 pesetas metro Corte de 3 metros, 9 pesetas	PERCAL CAMISAS Colores sólidos, Calidad superior a 1'50 pesetas metro Corte de 3 metros, 4'50 pesetas

NOTAS

A fin de que todo Mallorca pueda aprovechar esta inmensa baratura, solo se venderá una pieza o un corte de los artículos anunciados a cada comprador.

Por insuficiencia de local, el 15 de Septiembre inauguración del nuevo local en los bajos de la Casa Alzamora

63 y 65-SAN MIGUEL-63 y 65